



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2019-0005**, para el **“Adquisición de Boletos Aéreos y Hospedaje, para la Participación en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su Celebración No.63 Periodo de Sección (CSW63), en la Ciudad de New York.”**.

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el (08) de Marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las Diez y Cuarenta y Cinco horas de la mañana (10:45 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

El Sr. Carlos Fuentes, Director Administrativo y Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de la única propuesta presentada realizado por los peritos designados, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha Seis (06) de febrero del 2019, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la ficha técnica del proceso, se verificó que la única oferta presentada había aportado todos los documentos solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación realizado por los peritos designados para evaluar la única propuesta presentada, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluto lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el informe de evaluación de los peritos evaluadores del proceso, establece que la empresa **ROSARIO & PICHARDO, SRL.** Tiene la documentación necesaria que demanda este proceso. Esta empresa cuenta con los parámetros requeridos por la institución, por lo escrito en la presentación califica.

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA,** el Informe de evaluación de la única propuesta presentada realizado por los peritos designados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA,** el informe de evaluación de la propuesta presentada elaborado por el Departamento Administrativo.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA,** el proceso de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2019-0005** los ítems detallados a continuación a:

ROSARIO & PICHARDO, S.R.L:

<i>Ítems</i>	<i>Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos</i>	<i>Cantidad</i>	<i>PRECION S/ITBIS</i>	<i>TOTAL C/ITBIS Y OTROS IMPUESTOS</i>
1.	Adquisición de boleto aéreo clase Turista ida y vuelta a la ciudad de New York	1 Ud.	RD\$49,015.00	RD\$77,028.54
2.	Habitación Deluxe King (Desayuno incluido)	1 Ud.	RD\$161,058.00	RD\$161,058.00
			<i>TOTAL</i>	<i>RD\$238,086.54</i>

CUARTO: Notificar la Adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica y solicitar la garantía correspondiente.

QUINTO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:00 a.m., del día Ocho (08) del mes de Marzo del año 2019, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Carlos Fuentes

Dirección Administrativa y Financiera



Jorge Houellemont

Enc. Dpto. Administrativo



Samuel Ramírez

Enc. Unidad Compra y Contrataciones